

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ "Somos el corazón de la salud" NIT 891.580.002-5	GERENCIA	FO-ARH-01
		Versión: 03
		Página 1 de 2

RESOLUCION No. 0016 •

(17 4 FNE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.

En uso de sus facultades legales, en especial las regladas en la ley 100 de 1993 las conferidas en el artículo 11 del acuerdo No. 02 de febrero 4 de 2004, expedido por el Concejo Municipal de Popayán y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 209 de la Constitución Política Colombiana establece que: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el artículo 4 del Decreto 1510 de 2013, establece que las entidades públicas deben elaborar un plan anual de adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.

Que el decreto 1082 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, en su Artículo 2.2.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones, establece que las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones (P.A.A.), el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.

Que de igual manera, en el artículo 22 del Capítulo III, de la Resolución No. 5313 de Febrero 28 de 2002, expedida por la Contraloría General de la República, estableció la elaboración, ajuste, ejecución y entrega del plan de compras de las entidades estatales.

Que por otra parte, el artículo 7 de la Resolución 5185 de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, dispone: "Las Empresas Sociales del Estado deben elaborar un plan anual de adquisiciones que podrán actualizar de acuerdo a sus necesidades..."

Que en el numeral 3.1.1. del capítulo III de la Resolución 0055 de 2017 (por la cual se adopta el manual interno de contratación) emitida por la Gerencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. se establece elaboración y actualización del plan anual de adquisiciones.

Que dentro del anterior marco legal, el Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. para su funcionamiento, inversión y organización requiere un P.A.A., el cual debe

[Handwritten signatures and initials]

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ "Juntos alcanzamos la salud" NIT 891.580.002-5	GERENCIA	FO-ARH-01
		Versión: 03
		Página 2 de 2

contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenda adquirir durante el periodo enero a diciembre del año 2019.

Que el P.A.A. es la herramienta mediante la cual los coordinadores de procesos Institucionales cuantifican las necesidades de bienes, servicios y obras del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., con el propósito de planear y presupuestar recursos, que actúe como marco de referencia para la realización eficiente de los procesos de contratación en la vigencia 2019, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Acción.

Que los valores presentados en el P.A.A. del Hospital Universitario San José De Popayán E.S.E. son tomados de valores históricos ajustados y/o de consultas del mercado.

Que en mérito de lo expuesto la Gerente del Hospital Universitario San José De Popayán E.S.E.,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones de bienes, servicios y obra pública, del Hospital Universitario San José De Popayán E.S.E., para la vigencia 2019, por un valor total de CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 140.717.579.430) M/CTE, el cual se encuentra contenido en el Anexo No. 1 de la presente Resolución

ARTÍCULO SEGUNDO. El Plan Anual de Adquisiciones aquí aprobado, podrá ser modificado y deberá ser actualizado, de conformidad con las previsiones legales en la materia y de acuerdo a los procedimientos internos adoptados por el Hospital.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar el Plan Anual de Adquisiciones en la página Web de la E.S.E., dando cumplimiento al Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y en la página del SECOP según lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 1510 de 2013.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán (Cauca), a los (14) días del mes de enero de 2019.

DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ
Gerente HUSJ

Revisó y Aprobó: Camilo Abdiel Oyedo Perdomo-Subgerente Administrativo y Financiero. *Proyectó:* Diego Fernando Quilinda-Almacén, Claudia Ximena Buchelly-Seguridad y salud en el trabajo, Omar Arturo Solano L.Enf. GI, Oficina de Planeación, Fajver Tobar-Sistemas de información, María Fernanda Ordoñez-Ing Biomédica, Fabián Andrés Calvache-Gestión Ambiental, Carmen Patricia Torrijano-Oficina Jurídica, Elizabeth Bedoya-Contabilidad, Norma Nelly Veleza-Talento Humano, Víctor Latome-Archivo, Jessica Valencia-Aseguramiento de la Calidad, Marlene Galindo-Banco de Sangre, Nelly Eunice Martínez-Laboratorio clínico, Lesly Morán-Solís-Servicio Farmacéutico, Dany Fernanda Omen-Referencia contra referencia, Ing. Ana María López-Mantenimiento, Elvin Alexander Hoyos-Comunicaciones, Luisa María Barrera-Central de esterilización, John Jairo González-Presupuesto, Shirley Albor-Subgerente científica.

Con el fin de proveer a la comunidad las columnas: Código UMSPEC, Descripción detallada del contrato (suministro de insumos, otros, etc.), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, Valor estimado, Valor actual, Vigencia en vigencia, Vigencia futura, Estado de cumplimiento de acciones, Unidad de control, Ubicación, Nombre de responsable, Teléfono de responsable, Correo electrónico de responsable.

ANEXO 1

Código UMSPEC (un código separado por 1)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración estimada del contrato (meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor estimado	Valor actual	Vigencia en vigencia	Vigencia futura	Estado de cumplimiento de acciones	Unidad de control (referencia)	Ubicación	Nombre de responsable	Teléfono de responsable	Correo electrónico de responsable
42211200	Adquisición de computadores	1	1	6	1	CCF-11 03	0	21476440	21476440	0	0	0	CO-CAU-19001	Fuente Total Hogares Teléfono: 8234508- ext 134 correo: @hospitalarios	8234508	fuente@hospitalarios
42211700	Adquisición de equipos de oficina y dispositivos electrónicos. Adquisición de 1 equipo de oficina de escritorio de 20 pulgadas (en Código CFI)	1	1	6	1	CCF-11 03	0	124664200	124664200	0	0	0	CO-CAU-19001	Fuente Total Hogares Teléfono: 8234508- ext 134 correo: @hospitalarios	8234508	fuente@hospitalarios
42212100	Adquisición de impresoras laser, impresora zebra, impresora de múltiples funciones.	1	1	6	1	CCF-11 03	0	70870000	70870000	0	0	0	CO-CAU-19001	Fuente Total Hogares Teléfono: 8234508- ext 134 correo: @hospitalarios	8234508	fuente@hospitalarios
42231500	Adquisición de licencias de software	1	1	6	1	CCF-11 03	0	28270000	28270000	0	0	0	CO-CAU-19001	Fuente Total Hogares Teléfono: 8234508- ext 134 correo: @hospitalarios	8234508	fuente@hospitalarios
46101700	Adquisición del aire acondicionado en los cuartos de baño	1	1	6	1	CCF-16	0	16000000	16000000	0	0	0	CO-CAU-19001	Fuente Total Hogares Teléfono: 8234508- ext 134 correo: @hospitalarios	8234508	fuente@hospitalarios
81112200-42231500-422315	Adquisición, mantenimiento y reparación para el personal de la Dirección General Hospitalarios	1	1	12	1	CCF-16	0	246000000	246000000	0	0	0	CO-CAU-19001	Fuente Total Hogares Teléfono: 8234508- ext 134 correo: @hospitalarios	8234508	fuente@hospitalarios
81152100	Servicio de corte eléctrico	1	1	6	1	CCF-16	0	7000000	7000000	0	0	0	CO-CAU-19001	Fuente Total Hogares Teléfono: 8234508- ext 134 correo: @hospitalarios	8234508	fuente@hospitalarios
81111800	Ampliación de gasfitería para PCs	1	1	6	1	CCF-16	0	16000000	16000000	0	0	0	CO-CAU-19001	Fuente Total Hogares Teléfono: 8234508- ext 134 correo: @hospitalarios	8234508	fuente@hospitalarios
20121600	Adquisición de UPS	1	1	6	1	CCF-16	0	5400000	5400000	0	0	0	CO-CAU-19001	Fuente Total Hogares Teléfono: 8234508- ext 134 correo: @hospitalarios	8234508	fuente@hospitalarios
81111800	Adquisición de ref. de datos area administrativa y Asistencial	1	1	6	1	CCF-11 03	0	100000000	100000000	0	0	0	CO-CAU-19001	Fuente Total Hogares Teléfono: 8234508- ext 134 correo: @hospitalarios	8234508	fuente@hospitalarios
43201600	Adquisición de equipos activos de red de datos	1	1	6	1	CCF-11 03	0	25000000	25000000	0	0	0	CO-CAU-19001	Fuente Total Hogares Teléfono: 8234508- ext 134 correo: @hospitalarios	8234508	fuente@hospitalarios

8/8
2015

40225100	Asociación de Rector del box SAU	1	1	6	1	CCF-11 03	6	6000000	5000000	0	0			CO-CAU-1901	Fraser Tomas Nogales- Coordinador de sistemas de información Tel: 8234500 Ext:34	8234500	8234500
7112500	Calificación red de gases Medidores	1	1	6	1	CCF-11 03	6	28200000	13200000	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
81141500	Calificación equipos biomédicos	1	1	6	1	CCF-11 03	6	28200000	25200000	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
85161500	Mantenimiento preventivo equipos Medicos de Nivel de riesgo III catálogos de mano especial - I y II	1	1	12	1	CCF-15	6	48409124	48409124	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
85161500	Mantenimiento preventivo equipos Medicos de Nivel de riesgo III catálogos de mano especial - I y II	1	1	12	1	CCF-15	6	22665280	22665280	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
85161500	Mantenimiento preventivo equipos medicos de Nivel de riesgo III catálogos de mano especial - I y II por excludible	1	1	12	1	CCF-15	6	216200000	216200000	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
85161500	Mantenimiento preventivo equipos medicos de Nivel de riesgo III catálogos de mano especial - I y II	1	1	12	1	CCF-16	6	216200000	216200000	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
81141500	Calificación equipos biomédicos	1	1	6	1	CCF-11 03	6	38627184	36627184	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
85161500	Mantenimiento preventivo equipos medicos de Nivel de riesgo III catálogos de mano especial - I y II	1	1	12	1	CCF-15	6	186294720	186294720	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
85161500	Mantenimiento preventivo equipos medicos de Nivel de riesgo III catálogos de mano especial - I y II por excludible	1	1	12	1	CCF-15	6	206600000	206600000	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
85161500	Mantenimiento preventivo equipos medicos de Nivel de riesgo III catálogos de mano especial - I y II	1	1	12	1	CCF-15	6	217968470	217968470	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
40181800,427 31720	Formación y acciones para equipos biomédicos	1	1	6	1	CCF-11 03	6	420000000	420000000	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
85161500	Mantenimiento preventivo equipos medicos de Nivel de riesgo III catálogos de mano especial - I y II	1	1	12	1	CCF-15	6	23479286	23479286	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
85161500	Mantenimiento preventivo equipos medicos de Nivel de riesgo III catálogos de mano especial - I y II	1	1	6	1	CCF-15	6	26000000	26000000	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
81141500	Calificación equipos biomédicos	1	1	6	1	CCF-15	6	16730000	16730000	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
81141500	Actualización, revisión software computacionales	1	1	6	1	CCF-15	6	20000000	20000000	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500
40181800,417 02402411023 0041102024 1102004110 20024110200 0411102041 1110204111 0041110200 40181800,427 01902421712 0041817004 21819004018 2200	Asistencia de equipos médicos por riesgo I y servicios tecnológicos de las unidades areas asistenciales de la medicina	1	1	6	1	CCF-11 03	6	500000000	500000000	0	0			CO-CAU-1901	Ing. Maria Fernanda Ordoñez	8234500	8234500

420

80721500	Presencia de servicios profesionales de asesoría y consultoría técnica permanente que permita dentro del marco legal vigilar cumplir en forma correcta, adecuada y oportuna las obligaciones fiscales suscritas y formen parte del Hospital Universitario Bar José de Popayán E.S.E.	1	1	12	1	CCF-16	0	24875046	24875046	0	0			CO-CAU-19001	Elizabeth Badoya	IC24408	Contratista de servicios de asesoría y consultoría técnica permanente, 2017-2018
84111600	Presencia de los servicios profesionales de un contador público para la elaboración y presentación de la información exigida de la vigencia 2018 del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E. presentada por la OMA.	1	1	3	1	CCF-16	0	7200000	7200000	0	0			CO-CAU-19001	Elizabeth Badoya	IC24408	Contratista de servicios de asesoría y consultoría técnica permanente, 2017-2018
79102000	Presencia de servicio de administración, curso y entrega de correspondencia y demás servicios postales a nivel urbano, municipal y nacional.	1	1	12	1	CCF-16	0	20300000	20300000	0	0			CO-CAU-19001	Vicente Lopera	IC24408	Contratista de servicios de administración, curso y entrega de correspondencia y demás servicios postales a nivel urbano, municipal y nacional, 2017-2018
53101500-53101600	Adquisición de alimentos, para dotación de alimentos.	1	1	8	1	CCF-111103	0	30787033	30787033	0	0			CO-CAU-19001	Norma Nelly Viquez	IC24408	Contratista de servicios de adquisición de alimentos, para dotación de alimentos, 2017-2018
83141500	Proyecto de beneficio social	1	1	8	1	CCF-111103	0	120861252	120861252	0	0			CO-CAU-19001	Norma Nelly Viquez	IC24408	Contratista de servicios de proyecto de beneficio social, 2017-2018
38101500-38101700	Plan de capacitación	1	1	8	1	CCF-111103	0	25150811	25150811	0	0			CO-CAU-19001	Norma Nelly Viquez	IC24408	Contratista de servicios de plan de capacitación, 2017-2018
71101500-72101400	Contratación de personal para el mantenimiento de las instalaciones de la OMA.	1	1	8	1	CCF-111103	0	107730212	107730212	0	0			CO-CAU-19001	Jessica Valencia	IC24408	Contratista de servicios de contratación de personal para el mantenimiento de las instalaciones de la OMA, 2017-2018
42142100-42142400-42190014	Dotación, entrega, transporte, mantenimiento, instrumental y mobiliario con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de la OMA.	1	1	8	1	CCF-111103	0	147532062	147532062	0	0			CO-CAU-19001	Jessica Valencia	IC24408	Contratista de servicios de dotación, entrega, transporte, mantenimiento, instrumental y mobiliario con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de la OMA, 2017-2018
83101500	Proyectos de prestación de servicios de asesoría, apoyo, gestión y coordinación del sistema de gestión integral de calidad.	1	1	12	1	CCF-16	0	70500000	70500000	0	0			CO-CAU-19001	Jessica Valencia	IC24408	Contratista de servicios de proyectos de prestación de servicios de asesoría, apoyo, gestión y coordinación del sistema de gestión integral de calidad, 2017-2018
83101500-83101600	Apoyo al proceso de acreditación de la OMA.	1	1	8	1	CCF-111103	0	130000000	130000000	0	0			CO-CAU-19001	Jessica Valencia	IC24408	Contratista de servicios de apoyo al proceso de acreditación de la OMA, 2017-2018
81112000	Actividades de promoción, atención, orientación, capacitación y cursos de la OMA.	1	1	8	1	CCF-16	0	25004879	25004879	0	0			CO-CAU-19001	Jessica Valencia	IC24408	Contratista de servicios de actividades de promoción, atención, orientación, capacitación y cursos de la OMA, 2017-2018
42111700	Adquisición de equipo de oficina para la OMA.	1	1	4	1	CCF-111103	0	80000000	80000000	0	0			CO-CAU-19001	Jessica Valencia	IC24408	Contratista de servicios de adquisición de equipo de oficina para la OMA, 2017-2018
42112000	Adquisición de equipo de oficina para la OMA.	1	1	8	1	CCF-111103	0	101518235	101518235	0	0			CO-CAU-19001	Norma Nelly Viquez	IC24408	Contratista de servicios de adquisición de equipo de oficina para la OMA, 2017-2018
41115000-41115100	Proyecto de implementación de la OMA.	1	1	4	1	CCF-111103	0	19781780	19781780	0	0			CO-CAU-19001	Norma Nelly Viquez	IC24408	Contratista de servicios de proyecto de implementación de la OMA, 2017-2018

OK

7-8

[illegible]

57

2

५

[illegible]

[illegible]

DEILIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ
Gerente

6
Q

